



Introducción

La Contabilidad Gubernamental desempeña un papel relevante como instrumento que norma y define el registro y control financiero de los recursos públicos del Estado, así como de los bienes y obligaciones patrimoniales. Por lo tanto, la Contabilidad Gubernamental se define como la técnica que registra sistemáticamente las operaciones que realizan los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Organismos Autónomos, así como los eventos económicos identificables y cuantificables que le afecten, con el objeto de generar información financiera, presupuestaria, programática y económica que facilite a los usuarios la toma de decisiones y la fiscalización.

Su base técnica se orienta al seguimiento adecuado de las operaciones y de los hechos administrativos factibles de ser cuantificables en términos monetarios, de tal forma que reflejen la actividad económica, financiera, patrimonial y presupuestaria del Gobierno del Estado, por ello se sustenta en herramientas y sólidos postulados técnicos que permiten registros homogéneos.

El Manual de Contabilidad Gubernamental, por lo tanto, se constituye en el marco técnico que propicia los elementos necesarios para el registro metodológico, sistemático y homogéneo del proceso de los hechos derivados de la gestión pública, y fuente primaria en la incorporación de herramientas informáticas de avanzada, para satisfacer las necesidades de información para la rendición de cuentas.

Por medio del registro sistematizado que llevan a cabo los centros contables se posibilita la interpretación de la situación patrimonial de la Administración Pública. Para ello, la Dirección de Contabilidad y Evaluación, en cumplimiento de las atribuciones que el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas le confiere, para dar impulso a las reformas y políticas contables, de modernización de sistemas para el registro, seguimiento, control y evaluación del gasto público y de rendición de cuentas; contribuye en la construcción de sistemas informáticos que den mayor fluidez a las tareas contables de los distintos organismos públicos y centros contables que conforman el Sector Público, reflejándose esta situación en un mayor control de las finanzas públicas.

Por ello, el Gobierno del Estado ha creado el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), a través del cual se realizan las funciones financieras, contables y presupuestarias, generando información confiable, útil en el diseño y establecimiento de las políticas hacendarias que fortalecen la administración de los ingresos, la orientación del gasto público, así como el manejo de presupuesto, la contabilidad y la inversión de recursos. Ésta dinámica hace necesario que el sistema de contabilidad evolucione y se transforme, y que se exprese en el principal soporte de la gestión administrativa y la toma de decisiones.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



El SIAHE funciona de manera paralela y simultánea a nivel central, con las ventajas de la integración, vinculación presupuesto-contabilidad y a nivel de versión descentralizada en los organismos públicos del Estado, otorgándoles un instrumento de administración financiera capaz de manejar el registro de sus operaciones dentro de los contextos del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, observando los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables al Sector Público para que la información procesada de manera individual sea congruente al sistema integral.

El Manual de Contabilidad Gubernamental, a la luz de los avances técnicos en materia de preparación y presentación de información, al concluir cada ejercicio fiscal se efectúa la actualización, a fin de contar con un marco conceptual y técnico que ponga a la vanguardia la información financiera del Gobierno del Estado, la rendición de cuentas y la fiscalización; acrecentando el horizonte de revelación de las transacciones financieras, presupuestarias y patrimoniales en apoyo a la toma de decisiones.

Por lo anterior, se difunden para su aplicación a los organismos públicos del Estado, presentando un instructivo de manejo de cuentas, estructura que sigue las mismas conceptualizaciones y compatibilidad del clasificador presupuestario y otros sistemas que operan en el ámbito institucional; asimismo, las guías contables de las principales operaciones cuantificables en la Administración Pública del Estado, siguiendo los postulados, normas y criterios aplicables a la contabilidad del sector público.

Su actualización en su marco técnico es dinámico, conforme a la evolución de información y necesidades del Estado así como a los avances de modernización de sistemas, creyendo firmemente que un gobierno democrático, moderno, transparente y eficaz requiere ineludiblemente un sistema informático robusto que sea un importante instrumento de servicio público y de Rendición de Cuentas.



CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
1.- CATÁLOGO DE CUENTAS	4
2.- CONCEPTOS	7
3.- INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS	10
4.- GUÍA CONTABLE	48

1.- Catálogo de Cuentas

GÉNERO	DISPONIBILIDAD	IDENTIFICACIÓN GENÉRICA	IDENTIFICACIÓN BÁSICA	NOMBRE DE LA CUENTA
1				<u>ACTIVO:</u>
	11			<u>CIRCULANTE</u>
		114		<u>INGRESOS EN TRÁNSITO</u>
			11412	CONCENTRACIONES POR REGULARIZAR
			11413	RECURSOS DISPONIBLES EN TESORERÍA
2				<u>PASIVO:</u>
	21			<u>A CORTO PLAZO</u>
		211		<u>CUENTAS POR PAGAR</u>
			21119	DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO
	22			<u>LARGO PLAZO</u>
		221		<u>DEUDA PÚBLICA</u>
			22111	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO
	23			<u>OTROS PASIVOS</u>
		231		<u>ADMINISTRACIÓN</u>
			23114	DEPENDENCIAS ACREEDORAS
3				<u>HACIENDA PÚBLICA</u>
	31			<u>PATRIMONIALES</u>
		311		<u>PATRIMONIO ESTATAL.</u>
			31111	PATRIMONIO
		312		<u>RESULTADOS DEL AÑO EN CURSO</u>
			31211	RESULTADOS DEL EJERCICIO
		314		<u>MODIFICACIONES PATRIMONIALES</u>
			31411	DECREMENTOS AL PATRIMONIO
			31412	INCREMENTOS AL PATRIMONIO
			31415	TRANSFERENCIAS DE SALDOS OTORGADOS
			31416	TRANSFERENCIAS DE SALDOS RECIBIDOS
		315		<u>TRANSFERENCIAS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEL EJERCICIO</u>
			31512	TRANSFERENCIAS POR REINTEGROS DEL AÑO EN CURSO
			31514	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS MINISTRABLES CENTRALIZADOS
			31516	TRANSFERENCIAS DE OPERACIONES COMPENSADAS
			31520	LIQUIDADORA DE TRANSFERENCIAS DEL AÑO EN CURSO
4				RESULTADOS QUE AUMENTAN O DISMINUYEN LA HACIENDA PÚBLICA
	41			RESULTADOS QUE AUMENTAN LA HACIENDA PÚBLICA
		411		INGRESOS DEL AÑO EN CURSO
			41114	BENEFICIOS DIVERSOS

GÉNERO	DISPONIBILIDAD	IDENTIFICACIÓN GENÉRICA	IDENTIFICACIÓN BÁSICA	NOMBRE DE LA CUENTA
	42			<u>RESULTADOS QUE DISMINUYEN LA HACIENDA PÚBLICA</u>
		421		<i>EGRESOS DEL AÑO EN CURSO</i>
			42111	COSTO DE OPERACIÓN
			42114	PÉRDIDAS DIVERSAS
			42115	AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
5				<u>DE ORDEN</u>
	52			<u>EJERCICIO DEL PRESUPUESTO</u>
		521		<i>EJERCICIO PRESUPUESTAL</i>
			52111	PRESUPUESTO POR EJERCER
			52112	PRESUPUESTO DISPONIBLE
			52113	PRESUPUESTO COMPROMETIDO
			52114	PRESUPUESTO EJERCIDO
			52115	PRESUPUESTO MINISTRADO
			52116	APLICACIÓN DE MINISTRACIONES
			52117	PRESUPUESTO APROBADO
			52127	PRESUPUESTO MODIFICADO
		522		<i>EJERCICIO PRESUPUESTAL DE AÑOS ANTERIORES</i>
			52211	PRESUPUESTO EJERCIDO DE AÑOS ANTERIORES
			52212	RECTIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE AÑOS ANTERIORES
	54			<u>FINANCIERAS</u>
		541		<i>DISPONIBILIDAD DEL AÑO EN CURSO</i>
			54111	ASIGNACIÓN DE DISPONIBILIDADES
			54112	SOLICITUD DE DISPONIBILIDADES
	55			<u>MEMORANDA</u>
		551		<i>OBSERVACIONES Y OBLIGACIONES</i>
			55117	CELEBRACIÓN DE CONTRATOS POR FINANCIAMIENTOS
			55118	FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS
		552		<i>AVALES Y GARANTÍAS</i>
			55211	AVALES OTORGADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO
			55212	OTORGAMIENTO DE AVALES POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

2.- Conceptos

ACTIVO:

Este género representa el conjunto de fondos, valores, derechos y bienes de que dispone el Gobierno del Estado.

ACTIVO CIRCULANTE:

Este grupo se integra por el conjunto de fondos, valores, derechos y bienes destinados a realizar operaciones a corto plazo.

PASIVO:

Este género esta constituido por todas las obligaciones contraídas por el Gobierno del Estado

PASIVOS A CORTO PLAZO:

Este grupo registra el conjunto de obligaciones, con vencimiento a plazo máximo de un año.

OTROS PASIVOS:

Este grupo representa las obligaciones especiales constituidas por depósitos y fondos pendientes de aplicar o distribuir; cuentas puentes y compensadas con activo, a cargo del Gobierno del Estado que por sus características no pueden ser clasificadas en otros grupos del pasivo.

HACIENDA PÚBLICA:

Este género representa la Hacienda Pública Estatal, obtenida de restar de los bienes, fondos, derechos y valores, las obligaciones contraídas por el Gobierno del Estado.

PATRIMONIALES:

Este grupo representa la parte de la Hacienda Pública a cargo de cada subsistema.

RESULTADOS QUE AUMENTAN O DISMINUYEN LA HACIENDA PÚBLICA:

En este género se registran los ingresos o egresos por operaciones presupuestales y ajenas.

RESULTADOS QUE AUMENTAN LA HACIENDA PÚBLICA:

En este grupo se lleva el registro de los ingresos por operaciones presupuestales y ajenas.

RESULTADOS QUE DISMINUYEN LA HACIENDA PÚBLICA:

En este grupo se lleva el registro de los egresos por operaciones presupuestales y ajenas.

DE ORDEN:

Este género de cuenta se utiliza para registrar las operaciones que no alteran o modifican la estructura financiera del Gobierno del Estado.

FINANCIERAS:

Las de año en curso controlarán los recursos que los Organismos Públicos soliciten a la Tesorería. Las de años anteriores servirán para controlar los recursos que la Tesorería otorgó a las Dependencias y Entidades registrando todos los pasos del proceso desde la expedición de la ministración.

MEMORANDA:

En este grupo de cuentas se registran aquellas operaciones que no afectan la estructura financiera del Gobierno del Estado, pero que les deben dar seguimiento.

3. - Instructivo de Manejo de Cuentas

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11412	CONCENTRACIONES POR REGULARIZAR	ACTIVO CIRCULANTE <i>INGRESOS EN TRANSITO</i>	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por los ingresos por financiamiento de obras o bienes, con recursos no administrados por el Gobierno del Estado, manejados por instituciones de crédito.	01	Por la regularización presupuestal de las obras o bienes, adquiridos con recursos financiados no administrados por el Gobierno del Estado, asignados a las Dependencias o Entidades correspondientes.
02	Por préstamos obtenidos a través de Orden de Pago.	02	Por la regularización de los préstamos obtenidos.

SU SALDO REPRESENTA:

Los financiamientos de obras o bienes por instituciones bancarias pendientes de regularizar.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar regularizada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11413	RECURSOS DISPONIBLES EN TESORERÍA	ACTIVO CIRCULANTE INGRESOS EN TRANSITO	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por la ministración expedida por la Secretaría de Hacienda, para los pagos de la Deuda Pública.	01	Por la amortización de la deuda pública originada de los financiamientos y empréstitos, derivados de pasivos asumidos.
02	Por la ministración expedida por la Secretaría de Hacienda, para los pagos de intereses, comisiones y gastos de la Deuda Pública.	02	Por el pago de intereses de pasivos asumidos.
03	Por la ministración expedida por la Secretaría de Hacienda, para los pagos de intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalicen.	03	Por la amortización de pasivos subrogados con Instituciones Financieras Intermediarias.
04	Por la ministración expedida por la Secretaría de Hacienda, para la regularización presupuestal de cualquier otro tipo de erogación derivada de la Deuda Pública.	04	Por el pago del costo financiero derivado de pasivos subrogados con Instituciones Financieras Intermediarias.
05	Por las ministraciones virtuales que sean emitidas en base a la autorización del oficio de afectación presupuestal por traspaso compensado, solicitado por la unidad responsable.	05	Por los reintegros al presupuesto de egresos de año en curso (Rojo).
06	Por la cancelación parcial, virtual, o total de las ministraciones por concepto de amortización de capital, intereses, comisiones, gastos y otros de la Deuda Pública (Rojo).	06	Por los anticipos de ministraciones para financiamiento de la deuda a través de orden de pago.
		07	Por el importe de los recibos oficiales para regularizar los anticipos de ministraciones recibidos, mediante orden de pago (Rojo).

SU SALDO REPRESENTA:

La disponibilidad financiera en la Tesorería de la Secretaría de Hacienda, por recursos ministrados pendientes de ejercer por los Organismos Públicos.

OBSERVACIONES:

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21119	DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO	PASIVO A CORTO PLAZO CUENTAS POR PAGAR	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por la amortización de la deuda pública originada por los financiamientos y empréstitos obtenidos.	01	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
02	Por los reembolsos de ingresos por financiamientos recibidos indebidamente en el año en curso.	02	Reclasificación de la cuenta 22111.- Deuda Pública a Largo Plazo a esta cuenta por los compromisos de amortización durante el ejercicio.
03	Por los reintegros en efectivo por pagos en exceso de intereses, comisiones y otros gastos de capital (Rojo).	03	Por los ingresos obtenidos como financiamientos reales que incrementan la deuda pública del Gobierno del Estado.
04	Por la amortización de pasivos asumidos, compensados con recuperación de activos por bienes o derechos a favor del Gobierno del Estado.	04	Por los financiamientos virtuales obtenidos.
05	Amortización al capital de la deuda pública a través de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), cuando en el ejercicio en que se obtuvo no se liquidó totalmente.	05	Por los financiamientos obtenidos de la celebración de convenios de subrogación de pasivos con Instituciones Financieras Intermediarias.
06	Por la amortización de pasivos subrogados con instituciones financieras intermediarias.	06	Del ajuste por la diferencia que exista entre el importe que se encuentra registrada la deuda pública reestructurada a "UDI'S" y el que resulte considerando la inflación vigente mensual, cuando esta sea mayor.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21119	DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO	PASIVO A CORTO PLAZO CUENTAS POR PAGAR	ACREEDORA.

No.	CARGO	No.	ABONO
07	Por la cancelación del pasivo devengado no pagado, no presupuestal.	07	Del ajuste por la diferencia que exista entre el importe que se encuentra registrado en la deuda pública reestructurada a "UDI'S" y el que resulte considerando la inflación vigente, mensual cuando esta sea menor (Rojo).
08	Reintegros por pago demás de amortización de la Deuda Pública (Rojo).	08	Por la reducción del saldo de la deuda amortizable durante el ejercicio (Rojo).
		09	Reclasificación del saldo no amortizable de esta cuenta a la cuenta 22111.- Deuda Pública a Largo Plazo al final del ejercicio (Rojo).
		10	Por la cancelación de los pasivos registrados en esta cuenta (Rojo).

SU SALDO REPRESENTA:

Los financiamientos a corto plazo a cargo del Gobierno del Estado.

OBSERVACIONES:

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
22111	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	PASIVO LARGO PLAZO DEUDA PÚBLICA	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Amortización al capital de la deuda pública a través de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), cuando en el ejercicio en que se obtuvo no se liquidó totalmente.	01	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
02	Por reintegros derivados de las rectificaciones al ejercicio del presupuesto de egresos de años anteriores (Rojo).	02	Reclasificación de esta cuenta a la cuenta 21119.- Deuda Pública a Corto Plazo por los compromisos de amortización durante el ejercicio (Rojo).
		03	Por los ingresos obtenidos como financiamientos reales que incrementan la deuda pública del Gobierno del Estado.
		04	Por los financiamientos virtuales obtenidos.
		05	Por los financiamientos obtenidos de la celebración de convenios de subrogación de pasivos con Instituciones Financieras Intermediarias.
		06	Del ajuste por la diferencia que exista entre el importe que se encuentra registrado en la deuda pública reestructurada a "UDI'S" y el que resulte considerando la inflación vigente mensual cuando esta sea mayor.
		07	Del ajuste por la diferencia que exista entre el importe que se encuentra registrado en la deuda pública reestructurada a "UDI'S" y el que resulte considerando la inflación vigente mensual, cuando esta sea menor (Rojo).

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
22111	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	PASIVO A LARGO PLAZO DEUDA PÚBLICA	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
		08	Por las rectificaciones a la Ley de Ingresos de Años Anteriores, por pasivos no contabilizados en el año en que se asumieron.
		09	Por la regularización presupuestal de los ingresos derivados de financiamientos obtenidos por el Gobierno del Estado.
		10	Por la reducción del saldo de la deuda amortizable durante el ejercicio.
		11	Reclasificación del saldo no amortizable de la cuenta 21119.- Deuda Pública a corto plazo , a esta cuenta al final del ejercicio.
		12	De la cancelación de los pasivos registrados en esta cuenta (Rojo).

SU SALDO REPRESENTA:

Los financiamientos a largo plazo a cargo del Gobierno del Estado.

OBSERVACIONES:

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
23114	DEPENDENCIAS ACREEDORAS	PASIVO OTROS PASIVOS ADMINISTRACION	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por la regularización de los préstamos obtenidos.	01	Por los préstamos obtenidos a través de orden de pago.
02	Por la regularización de los anticipos de ministración.	02	Por los anticipos de ministración a través de orden de pago.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los adeudos obtenidos para cubrir la Deuda Pública.

OBSERVACIONES:

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31111	PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES PATRIMONIO ESTATAL	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31211.- Resultados del Ejercicio.	01	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior que presenta esta cuenta.
02	Por el traspaso al inicio del ejercicio, del saldo deudor de la cuenta 31411.- Decrementos al Patrimonio.	02	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 31211.- Resultados del Ejercicio.
		03	Por el traspaso al inicio del ejercicio, del saldo acreedor de la cuenta 31412.- Incrementos al Patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA:

La diferencia entre las disponibilidades y obligaciones del subsistema de deuda pública.

OBSERVACIONES:

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31211	RESULTADOS DEL EJERCICIO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES RESULTADOS DEL AÑO EN CURSO	DEUDORA/ ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	A la apertura de libros por el saldo deudor de esta cuenta, correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	01	A la apertura de libros por el saldo acreedor de esta cuenta, correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
02	Por el traspaso al inicio del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la cuenta 3111.- Patrimonio.	02	Por el traspaso al inicio del ejercicio, del saldo deudor de esta cuenta a la cuenta 3111.- Patrimonio.
03	Por la liquidación al cierre del ejercicio, del saldo deudor de la cuenta 3152.- Liquidadora de Transferencias del Año en Curso.	03	Por la liquidación al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de la cuenta 3152.- Liquidadora de Transferencias del Año en Curso.
04	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo deudor de la cuenta 4211.- Costo de Operación.	04	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de la cuenta 4114.- Beneficios Diversos.
05	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo deudor de la cuenta 4214.- Pérdidas Diversas.	05	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de la cuenta 4215.- Aumento o Disminución de la Deuda Pública.
06	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo deudor de la cuenta 4215.- Aumento o Disminución de la Deuda Pública.		

SU SALDO REPRESENTA:
Los resultados del ejercicio.

OBSERVACIONES:

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31411	DECREMENTOS AL PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES MODIFICACIONES PATRIMONIALES	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	01	Por el traspaso al inicio del ejercicio, del saldo deudor de esta cuenta, a la cuenta 31111.- Patrimonio.
02	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31415.- Transferencias de Saldos Otorgados.		
03	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31416.- Transferencias de Saldos Recibidos.		

SU SALDO REPRESENTA:

Las disminuciones al patrimonio ocurridas durante el ejercicio.

OBSERVACIONES:

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31412	INCREMENTOS AL PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES MODIFICACIONES PATRIMONIALES	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por el traspaso al inicio del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la cuenta 31111.- Patrimonio.	01	A la apertura de libros, por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		02	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de la cuenta 31415.- Transferencias de Saldos Otorgados.
		03	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de la cuenta 31416.- Transferencias de Saldos Recibidos.

SU SALDO REPRESENTA:

Los aumentos al patrimonio, ocurridos durante el ejercicio.

OBSERVACIONES:

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31415	TRANSFERENCIAS DE SALDOS OTORGADOS	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES MODIFICACIONES PATRIMONIALES	DEUDORA / ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por los saldos deudores otorgados.	01	Por los saldos acreedores otorgados.
02	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la cuenta 31412.- Incrementos al Patrimonio.	02	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo deudor de esta cuenta a la cuenta 31411.- Decrementos al Patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA:

Los saldos otorgados a otros Organismos Públicos.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31416	TRANSFERENCIAS DE SALDOS RECIBIDOS	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES MODIFICACIONES PATRIMONIALES	DEUDORA / ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por los saldos acreedores recibidos	01	Por los saldos deudores recibidos.
02	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la cuenta 31412.- Incrementos al patrimonio.	02	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la cuenta 31411.- Decrementos al Patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA:

Los saldos recibidos de otros Organismos Públicos.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31512	TRANSFERENCIAS POR REINTEGROS DE AÑO EN CURSO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES TRANSFERENCIAS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEL EJERCICIO	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Reintegros presupuestales por pago demás de intereses de deuda.	01	Cancelación del saldo deudor de esta cuenta a la cuenta 31520.- Liquidadora de Transferencias del Año en Curso.

SU SALDO REPRESENTA:

Las operaciones que implican un flujo de efectivo en la Tesorería de la Secretaría de Hacienda.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31514	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS MINISTRABLES CENTRALIZADOS	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES TRANSFERENCIAS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEL EJERCICIO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Cancelación del saldo acreedor de esta cuenta a la cuenta 31520.- Liquidadora de Transferencias del Año en Curso.	01	Por la ministración expedida por la Secretaría de Hacienda, para los pagos de la Deuda Pública.
		02	Por la ministración expedida por la Secretaría de Hacienda, para los pagos de intereses, comisiones y gastos de la Deuda Pública.
		03	Por la ministración expedida por la Secretaría de Hacienda, para los pagos de intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalicen.
		04	Por la ministración expedida por la Secretaría de Hacienda, para la regularización presupuestal de cualquier otro tipo de erogación derivada de la Deuda Pública.
		05	Por las ministraciones virtuales que sean emitidas con base a la autorización del oficio de afectación presupuestal por traspaso compensado, solicitado por la unidad responsable.
		06	Por la cancelación parcial, virtual, o total de las ministraciones por concepto de amortización de capital, intereses, comisiones, gastos y otros de la Deuda Pública (Rojo).

SU SALDO REPRESENTA:

Los recursos a Organismos del Poder Ejecutivo con manejos centralizados.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31516	TRANSFERENCIAS DE OPERACIONES COMPENSADAS	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES TRANSFERENCIAS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEL EJERCICIO	DEUDORA / ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	De los financiamientos virtuales obtenidos por el Gobierno del Estado derivado de la adquisición de bienes u obras.	01	Por la amortización de pasivos asumidos, compensada con la recuperación de activos, por bienes o derechos a favor del Gobierno del Estado.
02	De los pasivos asumidos por el Gobierno del Estado, según convenios que incrementan la deuda pública, derivados de financiamientos virtuales.	02	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo deudor de esta cuenta a la cuenta 31520.- Liquidadora de Transferencias del Año en Curso.
03	De los financiamientos virtuales obtenidos, por el Gobierno del Estado que no hayan implicado un flujo de caja en la Tesorería de la Secretaría de Hacienda.		
04	Por la regularización presupuestal de las obras o bienes adquiridos con recursos financiados no administrados por el Gobierno del Estado, asignados a las Dependencias o Entidades correspondientes.		
05	Por cancelación de ministración por bonificaciones de pagos hechos de mas.		
06	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la cuenta 31520.- Liquidadora de Transferencias del Año en Curso.		

SU SALDO REPRESENTA:

Las BSERVACION BSERVACI que no implican un flujo de efectivo en la Tesorería de la Secretaría de Hacienda.

BSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31520	LIQUIDADORA DE TRANSFERENCIAS DE AÑO EN CURSO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES TRANSFERENCIAS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEL EJERCICIO	DEUDORA / ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo deudor de la cuenta 31512.- Transferencias por Reintegros del año en curso.	01	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor, de la cuenta 31514.- Transferencias de Recursos Ministrables Centralizados.
02	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo deudor de la cuenta 31516.- Transferencias de Operaciones Compensadas.	02	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor, de la cuenta 31516.- Transferencias de Operaciones Compensadas.
03	Por la liquidación al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la cuenta 31211.- Resultados del Ejercicio.	03	Por la liquidación al cierre del ejercicio, del saldo deudor de esta cuenta a la cuenta 31211.- Resultados del Ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de las operaciones reales y virtuales vinculadas con otros subsistemas, correspondientes al año en curso.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
41114	BENEFICIOS DIVERSOS	RESULTADOS QUE AUMENTAN O DISMINUYEN LA HACIENDA PÚBLICA RESULTADOS QUE AUMENTAN LA HACIENDA PUBLICA INGRESOS DEL AÑO EN CURSO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la cuenta 31211.- Resultados del Ejercicio.	01	Por los pagos efectuados de menos, en la amortización de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública.

SU SALDO REPRESENTA:

Las modificaciones patrimoniales de la deuda pública por diversas operaciones no presupuestales.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
42111	COSTO DE OPERACIÓN	RESULTADOS QUE AUMENTAN O DISMINUYEN LA HACIENDA PÚBLICA RESULTADOS QUE DISMINUYEN LA HACIENDA PUBLICA EGRESOS DEL AÑO EN CURSO	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por la expedición de ministraciones, para cubrir el costo financiero generado por los financiamientos adquiridos a cargo del Gobierno del Estado.	01	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo deudor de esta cuenta a la cuenta 31211.- Resultados del Ejercicio.
02	De la regularización presupuestal, por las erogaciones de la deuda pública efectuadas con documentos, convenios o acuerdos.		
03	Por el pago de intereses de pasivos asumidos.		
04	Por el pago del costo financiero, derivado de pasivos subrogados con Instituciones Financieras Intermediarias.		
05	De los reintegros en efectivo al presupuesto de egresos, por pagos en exceso en el año en curso, por concepto de intereses, comisiones y otros gastos (Rojo).		

SU SALDO REPRESENTA:

Los intereses, comisiones y gastos pagados o devengados por el Gobierno del Estado durante el ejercicio, en las diferentes operaciones que conforman la deuda pública.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
42114	PÉRDIDAS DIVERSAS	RESULTADOS QUE AUMENTAN O DISMINUYEN LA HACIENDA PÚBLICA RESULTADOS QUE DISMINUYEN LA HACIENDA PUBLICA EGRESOS DEL AÑO EN CURSO	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por los pagos efectuados de más, derivados de la amortización, intereses, comisiones y gastos de la Deuda Pública.	01	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo deudor de esta cuenta a la cuenta 31211.- Resultados del Ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA:

El resultado en contra, por operaciones no presupuestales.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
42115	AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	RESULTADOS QUE AUMENTAN O DISMINUYEN LA HACIENDA PÚBLICA RESULTADOS QUE DISMINUYEN LA HACIENDA PUBLICA EGRESOS DEL AÑO EN CURSO	DEUDORA / ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Del ajuste por la diferencia que exista entre el importe que se encuentra registrado en la Deuda Pública reestructurada a "UDI'S" y el que resulte considerando la inflación vigente mensual cuando esta sea mayor.	01	Del ajuste por la diferencia que exista entre el importe que se encuentra registrado en la Deuda Pública reestructurada a "UDI'S" y el que resulte considerando la inflación vigente mensual cuando esta sea menor.
02	Del incremento de la Deuda Pública, derivado de la asunción de pasivos, ya sea por capitalización de intereses u otras operaciones.	02	De la disminución de la Deuda Pública durante el ejercicio, sin efecto presupuestal.
03	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta, a la cuenta 31211.- Resultados del Ejercicio.	03	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo deudor de esta cuenta a la cuenta 31211.- Resultados del Ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA:

Las modificaciones patrimoniales de la Deuda Pública, originadas por inflación, capitalización de intereses ó asunción de pasivos que resultaron de obligaciones contraídas por el Gobierno del Estado.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
52111	PRESUPUESTO POR EJERCER	ORDEN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EJERCICIO PRESUPUESTAL	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por el presupuesto de egresos original autorizado.	01	Por el ejercicio real o virtual de las partidas del presupuesto de egresos, de la Deuda Pública.
02	Por las ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado.	02	Por el ejercicio del presupuesto correspondiente a la amortización de la Deuda Pública.
03	Por las reducciones líquidas al presupuesto autorizado (Rojo).	03	Por los reintegros al presupuesto de egresos del año en curso (Rojo).
04	Por las ampliaciones compensadas al presupuesto autorizado.	04	Por el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al pago del costo financiero de pasivos asumidos.
05	Por las reducciones compensadas al presupuesto autorizado (Rojo).	05	Por la amortización de pasivos subrogados con Instituciones Financieras Intermediarias.
		06	Por el pago del costo financiero derivado de pasivos subrogados con Instituciones Financieras Intermediarias.
		07	Por el pago del costo financiero derivado de pasivos subrogados con Instituciones Financieras Intermediarias.
		08	Por los pagos de intereses de pasivos asumidos.
		09	Por el ejercicio del presupuesto de la Deuda Pública, por pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), por concepto de intereses y de la amortización de capital.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
52111	PRESUPUESTO POR EJERCER	ORDEN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EJERCICIO PRESUPUESTAL	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
		10	Por la amortización de pasivos asumidos compensados con recuperación de activos por bienes o derechos a favor del Gobierno del Estado.
		11	Por la cancelación al cierre del ejercicio, del saldo deudor del presupuesto original autorizado de esta cuenta a la cuenta 52117.- Presupuesto Aprobado.
		12	Por la cancelación al cierre del ejercicio, del saldo deudor de la asignación presupuestal de esta cuenta a la cuenta 52127.- Presupuesto Modificado.

SU SALDO REPRESENTA:

El presupuesto autorizado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar salada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
52112	PRESUPUESTO DISPONIBLE	ORDEN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EJERCICIO PRESUPUESTAL	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por la expedición de ministración, para los pagos de la Deuda Pública.	01	Por los gastos efectuados que afecten el presupuesto por pago de intereses, comisiones y amortización de la Deuda Pública.
02	Por la expedición de ministración, para los pagos de intereses, comisiones y gastos de la Deuda Pública.	02	Por los reintegros de intereses, comisiones y otros gastos de Deuda Pública (Rojo).
03	Por la expedición de ministración de los intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalicen.	03	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la cuenta 52115.- Presupuesto Ministrado.
04	Por la expedición de ministración para la regularización presupuestal de cualquier otro tipo de erogación derivada de la Deuda Pública.		
05	Por las ministraciones virtuales que sean emitidas en base a la autorización del oficio de afectación presupuestal por traspaso compensado, solicitado por la unidad responsable.		
06	Por la cancelación parcial, virtual, o total de las ministraciones por concepto de amortización de capital, intereses, comisiones, gastos y otros, de la Deuda Pública (Rojo).		

SU SALDO REPRESENTA:

Las ministraciones reales efectuadas en el año en curso.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
52113	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	ORDEN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EJERCICIO PRESUPUESTAL	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por el ejercicio real o virtual de las partidas del presupuesto de egresos, de la Deuda Pública.	01	Por la cancelación de recursos comprometidos demás (Rojo)
02	Por el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente a la amortización de la Deuda Pública.	02	Por la cancelación al cierre del ejercicio, del saldo deudor de esta cuenta a la cuenta 52114.- Presupuesto ejercido.
03	Por los reintegros al presupuesto de egresos del año en curso (Rojo).		
04	Por los pagos de intereses de pasivos asumidos.		
05	Por el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al pago del costo financiero de pasivos asumidos.		
06	Por la amortización de pasivos subrogados con Instituciones Financieras Intermediarias.		
07	Por el pago del costo financiero derivado de pasivos subrogados con Instituciones Financieras Intermediarias.		
08	Por la regularización presupuestal de los intereses, comisiones y gastos devengados, capitalizados y liquidados con financiamientos obtenidos de la misma Institución de Crédito.		

SU SALDO REPRESENTA:

El presupuesto comprometido a devengar.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
52114	PRESUPUESTO EJERCIDO	ORDEN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EJERCICIO PRESUPUESTAL	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por el ejercicio real o virtual de las partidas del presupuesto de egresos, de la Deuda Pública.	01	Por la cancelación al cierre del ejercicio, del saldo deudor del presupuesto original autorizado de esta cuenta a la cuenta 52117.- Presupuesto Aprobado.
02	Por el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente a la amortización de la Deuda Pública.	02	Por la cancelación al cierre del ejercicio, del saldo deudor de la asignación presupuestal de esta cuenta a la cuenta 52127.- Presupuesto Modificado.
03	Por los reintegros al presupuesto de egresos del año en curso (Rojo).		
04	Por los pagos de intereses de pasivos asumidos.		
05	Por el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al pago del costo financiero de pasivos asumidos.		
06	Por la amortización de pasivos subrogados con Instituciones Financieras Intermediarias.		
07	Por el pago del costo financiero derivado de pasivos subrogados con Instituciones Financieras Intermediarias.		
08	Por la regularización presupuestal de los intereses, comisiones y gastos devengados, capitalizados y liquidados con financiamientos obtenidos de la misma Institución de Crédito.		

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
52114	PRESUPUESTO EJERCIDO	ORDEN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO <i>EJERCICIO PRESUPUESTAL</i>	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
09	Por el ejercicio del presupuesto de la Deuda Pública por pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), por concepto de intereses y de la amortización de capital.		
10	Por la amortización de pasivos asumidos compensados con recuperación de activos por bienes o derechos a favor del Gobierno del Estado.		

SU SALDO REPRESENTA:

El presupuesto devengado.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
52115	PRESUPUESTO MINISTRADO	ORDEN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EJERCICIO PRESUPUESTAL	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo deudor de la cuenta 52112.- Presupuesto Disponible y 52116.- Aplicación de Ministraciones.	01	Por la expedición de ministración, para los pagos de la Deuda Pública.
		02	Por la expedición de ministración, para los pagos de intereses, comisiones y gastos de la Deuda Pública.
		03	Por la expedición de ministración de los intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalicen.
		04	Por la expedición de ministración para la regularización presupuestal de cualquier otro tipo de erogación derivada de la Deuda Pública.
		05	Por las ministraciones virtuales que sean emitidas en base a la autorización del oficio de afectación presupuestal por traspaso compensado, solicitado por la unidad responsable.
		06	Por la cancelación parcial, virtual, o total de las ministraciones por concepto de amortización de capital, intereses, comisiones, gastos y otros, de la Deuda Pública (Rojo).

SU SALDO REPRESENTA:

Las ministraciones reales efectuadas en el año en curso.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
52116	APLICACIÓN DE MINISTRACIONES	ORDEN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO <i>EJERCICIO PRESUPUESTAL</i>	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por los gastos efectuados que afecten el presupuesto por pago de intereses, comisiones y amortización de la Deuda Pública.	01	Por el traspaso del saldo al cierre del ejercicio a la cuenta 52115.- Presupuesto ministrado.
02	Por los reintegros de intereses, comisiones y otros gastos de Deuda Pública (Rojo).		

SU SALDO REPRESENTA:

Las aplicaciones de los recursos ministrados en el año en curso.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
52117	PRESUPUESTO APROBADO	ORDEN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO <i>EJERCICIO PRESUPUESTAL</i>	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por la cancelación al cierre del ejercicio, del saldo deudor del presupuesto original autorizado de la cuenta 52111.- Presupuesto por Ejercer.	01	Por el presupuesto de egresos original autorizado.
02	Por la cancelación al cierre del ejercicio, del saldo deudor del presupuesto original autorizado de la cuenta 52114.- Presupuesto Ejercido.		

SU SALDO REPRESENTA:

El presupuesto de egresos autorizado para la amortización de la Deuda Pública y el pago de los servicios de la misma.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
52127	PRESUPUESTO MODIFICADO	ORDEN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO <i>EJERCICIO PRESUPUESTAL</i>	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por la cancelación al cierre del ejercicio, del saldo deudor de la asignación presupuestal de la cuenta 52111.- Presupuesto por Ejercer.	01	Por las ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado.
02	Por la cancelación al cierre del ejercicio, del saldo deudor de la asignación presupuestal de la cuenta 52114.- Presupuesto Ejercido.	02	Por las reducciones líquidas al presupuesto autorizado (Rojo).
		03	Por las ampliaciones compensadas al presupuesto autorizado.
		04	Por las reducciones compensadas al presupuesto autorizado (Rojo).

SU SALDO REPRESENTA:

El presupuesto de egresos autorizado para la amortización de la Deuda Pública y el pago de los servicios de la misma.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta, deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
54111	ASIGNACIÓN DE DISPONIBILIDADES	ORDEN FINANCIERAS DISPONIBILIDAD DEL AÑO EN CURSO	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por la solicitud de recursos a la Tesorería de la Secretaría de Hacienda.	01	Por la cancelación del saldo deudor de esta cuenta al cierre del ejercicio, a la cuenta 54112.- Solicitud de Disponibilidades.

SU SALDO REPRESENTA:

Las solicitudes de los recursos que realicen los Organismos Públicos a la Tesorería.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar cancelada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
54112	SOLICITUD DE DISPONIBILIDADES	ORDEN FINANCIERAS DISPONIBILIDAD DEL AÑO EN CURSO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por la cancelación al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 54111.- Asignación de Disponibilidades.	01	Por la solicitud de recursos a la Tesorería de la Secretaría de Hacienda.

SU SALDO REPRESENTA:

Las solicitudes de recursos que realicen los Organismos Públicos a la Tesorería.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar cancelada al cierre del ejercicio.

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
55117	CELEBRACIÓN DE CONTRATOS POR FINANCIAMIENTO	ORDEN MEMORANDA OBSERVACIONES Y OBLIGACIONES	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por los contratos firmados para adquisición o aumento de Deuda Pública.	01	Por la cancelación de contratos al término de la liquidación de la Deuda Pública.

SU SALDO REPRESENTA:

Los contratos por financiamiento de la Deuda Pública.

OBSERVACIONES:

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
55118	FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS	ORDEN MEMORANDA OBSERVACIONES Y OBLIGACIONES	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por la cancelación de contratos al término de la liquidación de la Deuda Pública.	01	Por los contratos firmados para adquisición o aumento de Deuda Pública.

SU SALDO REPRESENTA:

El financiamiento de los contratos realizados.

OBSERVACIONES:

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
55211	AVALES OTORGADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO	ORDEN MEMORANDA AVALES Y GARANTIAS	DEUDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	A la apertura de libros, por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	01	Por el importe de los pagarés y otros títulos de créditos que avalados por el Gobierno del Estado sean pagados, redimidos o rescatados, bien sea por el Estado, los Municipios y las Entidades.
02	Por el importe de los pagares y otros títulos de crédito que extienda el Estado, los Municipios y las Entidades que en virtud de las leyes, decretos o acuerdos especiales, avale el Gobierno del Estado.		
03	Por el aumento de la Deuda Pública, derivado de la paridad del tipo de cambio del dólar Estadounidense.		
04	Por la disminución de la Deuda Pública, derivado de la paridad del tipo de cambio del dólar Estadounidense (Rojo).		

SU SALDO REPRESENTA:

El valor de los documentos avalados por el gobierno del Estado, pendientes de pago.

OBSERVACIONES:

CUENTA		CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
55212	OTORGAMIENTO DE AVALES POR EL GOBIERNO DEL ESTADO	ORDEN MEMORANDA AVALES Y GARANTIAS	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
01	Por el importe de los pagarés y otros títulos de crédito que avalados por el Gobierno del Estado sean pagados, redimidos o rescatados, bien sea por el Estado, los Municipios y las Entidades.	01	A la apertura de libros, por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		02	Por el importe de los Pagares y otros títulos de crédito que extienda el Estado, los Municipios y las Entidades que en virtud de las leyes, decretos o acuerdos espaciales, avale el Gobierno del Estado.
		03	Por el aumento de la Deuda Pública derivado de la paridad del tipo de cambio del dólar Estadounidense.
		04	Por la disminución de la Deuda Pública derivado de la paridad del tipo de cambio del dólar Estadounidense (Rojo).

SU SALDO REPRESENTA:

El valor de los documentos avalados por el Gobierno del Estado, pendientes de pago.

OBSERVACIONES:

4. - Guía Contable

CONCEPTO

La Guía Contable muestra los principales registros contables que deberán efectuarse por cada uno de los actos o hechos administrativos conforme al catálogo establecido para el Subsistema de Deuda Pública, así como las afectaciones contables que impactan en otros subsistemas.

Las operaciones son enumeradas cumpliendo el orden natural del proceso contable, agrupadas secuencialmente tomando en cuenta el momento en que se realizan, considerando todas las operaciones que pueden cuantificarse y son susceptibles de registro.

En caso de existir alguna operación administrativa meritoria de registro y no contemplada en esta guía contabilizadora, deberán efectuarse los movimientos contables de acuerdo al instructivo de cuentas establecido.

CONTENIDO DE LA GUIA CONTABLE

- Concepto: Descripción del registro contable.
- Soporte: Documento que origina y soporta el registro contable.

Registros a nivel de cuentas de mayor

- T/M= Tipo de movimiento que conforman cada registro contable.
 - 1 Cargo
 - 2 Abono
 - 3 Cargo en rojo
 - 4 Abono en rojo
- Cuenta: Los números de las cuentas que se afectan en el registro contable a nivel mayor.
- Nombre: El nombre de cada una de las cuentas que se afectan en el registro contable.

INDICE	PÁGINA
<u>INICIO DE EJERCICIO</u>	
1.- Traspaso de saldos patrimoniales	50
2.- Apertura de saldos de cuentas de orden de control	50
<u>DURANTE EL EJERCICIO</u>	
1.- Autorizaciones presupuestarias	50
2.- Ministración de recursos	51
3.- Solicitud de recursos	51
4.- Compromisos del ejercicio	52
5.- Préstamos	52
6.- Control de la deuda Pública	52
7.- Concentración de ingresos	53
8.- Pagos centralizados	53
<u>CIERRE DEL EJERCICIO</u>	
1.-.. Ajustes previos	55
2.- Ajustes de cuentas de orden	55
3.- Ajustes de cuentas de resultados	56

INICIO DEL EJERCICIO

CONCEPTO	SOPORTE	SUBSISTEMA DE RECAUDACIÓN			SUBSISTEMA DE FONDOS ESTATALES			SUBSISTEMA DE DEUDA PÚBLICA		
		T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE
1.- TRASPASO DE SALDOS PATRIMONIALES										
1 Traspaso del saldo deudor de las cuentas patrimoniales del ejercicio anterior.	Analítico de saldos							1	31111	Patrimonio
								2	31211	Resultados del ejercicio
								2	31411	Decrementos al patrimonio
2 Traspaso del saldo acreedor de las cuentas patrimoniales del ejercicio anterior.	Analítico de saldos							1	31211	Resultados del ejercicio
								1	31412	Incrementos al patrimonio
								2	31111	Patrimonio
2.-Apertura de Saldos de cuentas de orden de control										
1 Por el traspaso de la disponibilidad presupuestal del ejercicio anterior del saldo de la cuenta 52112.- Presupuesto disponible.	Analítico de saldos							1	52213	Disponibilidad presupuestal de años anteriores
								2	52214	Ministraciones de años anteriores

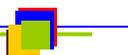
DURANTE EL EJERCICIO

CONCEPTO	SOPORTE	SUBSISTEMA DE RECAUDACIÓN			SUBSISTEMA DE FONDOS ESTATALES			SUBSISTEMA DE DEUDA PÚBLICA		
		T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE
1.- AUTORIZACIONES PRESUPUESTARIAS										
a) Autorización del presupuesto original del ejercicio										
1 Presupuesto original autorizado de acuerdo al Presupuesto de Egresos.	Oficio de asignación presupuestal P.O.A.							1	52111	Presupuesto por ejercer
								2	52117	Presupuesto autorizado



DURANTE EL EJERCICIO

CONCEPTO	SOPORTE	SUBSISTEMA DE RECAUDACIÓN			SUBSISTEMA DE FONDOS ESTATALES			SUBSISTEMA DE DEUDA PÚBLICA		
		T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE
b) Modificación al presupuesto original										
1 Asignación presupuestaria líquida.	Oficio de asignación presupuestaria							1	52111	Presupuesto por ejercer
								2	52117	Presupuesto autorizado
2 Reducción presupuestaria líquida.	Oficio de reducción presupuestaria							3	52111	Presupuesto por ejercer
								4	52117	Presupuesto autorizado
3 Traspasos compensados	Oficio de traspaso							1	52111	Presupuesto por ejercer
								2	52117	Presupuesto autorizado
								3	52111	Presupuesto por ejercer
								4	52117	Presupuesto autorizado
2.- MINISTRACIÓN DE RECURSOS										
a) Ministración de recursos del ejercicio										
1 Ministración de recursos real o virtual para pagos de Deuda Pública.	Ministración				1	31514	Transferencias de recursos ministrables centralizados	1	11413	Recursos disponibles en Tesorería
					2	23113	Recursos administrados	1	52112	Presupuesto disponible
								2	31514	Transferencias de recursos ministrables centralizados
								2	52115	Presupuesto ministrado
2 Cancelación de ministración en forma parcial o total, real o virtual de Deuda pública	Documento Múltiple				3	31514	Transferencias de recursos ministrables centralizados	3	11413	Recursos disponibles en Tesorería
					4	23113	Recursos administrados	3	52112	Presupuesto disponible
								4	31514	Transferencias de recursos ministrables centralizados
								4	52115	Presupuesto ministrado
3 Por el anticipo a cuenta de ministraciones	Orden de pago				1	11513	Anticipo de ministraciones	1	11412	Concentraciones por regularizar
					2	11217	Bancos cuentas de Tesorería	2	23114	Dependencias acreedoras
4 amortización de la orden de pago por anticipo de ministraciones					1	23113	Recursos administrados	1	23114	Dependencias acreedoras
					2	11513	Anticipo de ministraciones	2	11412	Concentraciones por regularizar
3.- SOLICITUD DE RECURSOS										
1 Solicitud de recursos efectuada a la Tesorería de la Secretaría de Hacienda.	Formato de solicitud de recursos							1	54111	Asignación de disponibilidades
								2	54112	Solicitud de disponibilidades



DURANTE EL EJERCICIO

CONCEPTO	SOPORTE	SUBSISTEMA DE RECAUDACIÓN			SUBSISTEMA DE FONDOS ESTATALES			SUBSISTEMA DE DEUDA PÚBLICA		
		T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE
4.- COMPROMISOS DEL EJERCICIO										
1 Compromiso de amortización y pago de deuda pública	Ministración							1	52113	Presupuesto comprometido
								1	52116	Aplicación de ministraciones
								2	52111	Presupuesto por ejercer
								2	52112	Presupuesto disponible
5.- PRÉSTAMOS										
1 Autorización de préstamos para el pago de Deuda Pública.	Orden de pago				1	11311	Deudores del erario	1	11412	Concentraciones por regularizar
					2	23113	Recursos administrados	2	23114	Dependencias acreedoras
6.- CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA										
a) Financiamiento y servicio de la deuda pública										
1 Pasivos asumidos por el Gobierno del Estado por financiamientos virtuales que incrementan la deuda pública. (Se compensa con dependencia).	Convenio de asunción de pasivos	1	31516	Transferencias de operaciones compensadas				1	42115	Aumento o disminución de la deuda pública
		1	51112	Ley de ingresos por ejecutar				2	22111	Deuda pública a largo plazo
		2	41111	Ingresos de Ley						
		2	51113	Ley de ingresos ejecutada						
2 Intereses de operaciones que incrementan la deuda pública por asunción de pasivos y por capitalización de intereses.	Oficio de asunción de pasivos	1	31516	Transferencias de operaciones compensadas				1	42115	Aumento o disminución de la deuda pública.
		1	51112	Ley de ingresos por ejecutar				2	22111	Deuda pública a largo plazo
		2	41111	Ingresos de Ley						
		2	51113	Ley de ingresos ejecutada						
3 Diferencia resultante de la deuda pública reestructurada en UDI'S, considerando la inflación mensual (positiva).	Informe de endeudamiento en pesos y en UDI'S							1	42115	Aumento o disminución de la deuda pública
								2	21119	Deuda pública a corto plazo
4 Diferencia resultante de la deuda pública reestructurada en UDI'S, considerando la inflación mensual (negativa).	Informe de endeudamiento en pesos y en UDI'S							2	42115	Aumento o disminución de la deuda pública
								4	21119	Deuda pública a corto plazo
5 Reclasificación de la deuda pública a largo plazo, por los compromisos de amortización durante el ejercicio.	Corrida financiera							2	21119	Deuda pública a corto plazo
								4	22111	Deuda Pública a largo plazo
6 Reclasificación del saldo no amortizable de la Deuda Pública a corto plazo a Deuda Pública a largo plazo al final del ejercicio.	Analítico de saldos							2	22111	Deuda pública a largo plazo
								4	21119	Deuda pública a corto plazo

DURANTE EL EJERCICIO

CONCEPTO	SOPORTE	SUBSISTEMA DE RECAUDACIÓN			SUBSISTEMA DE FONDOS ESTATALES			SUBSISTEMA DE DEUDA PÚBLICA		
		T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE
b) Otorgamiento de avales										
1 Registro de avales que otorgue el gobierno del estado.	Contratos y pagarés							1	55211	Avales otorgados por el gobierno del estado
								2	55212	Otorgamiento de avales por el gobierno del estado
2 Amortización que efectúe el deudor directo de los créditos avalados por el gobierno del estado.	Títulos de crédito recuperados							1	55212	Otorgamiento de avales por el gobierno del estado
								2	55211	Avales otorgados por el gobierno del estado
3 Aumento de la deuda pública indirecta, derivado de la paridad del tipo de cambio del dólar estadounidense.	Estado de cuenta							1	55211	Avales otorgados por el gobierno del estado
								2	55212	Otorgamiento de avales por el gobierno del estado
7.- CONCENTRACIÓN DE INGRESOS										
a) Concentración de ingresos de ley										
1 Financiamientos adquiridos por el Gobierno del Estado, que incrementan la deuda pública.		1	31511	Transferencias de ingresos por aplicar	1	11217	Bancos cuentas de Tesorería	1	42115	Aumento o disminución de la deuda pública
		1	51112	Ley de ingresos por ejecutar	2	31511	Transferencias de ingresos por aplicar	2	22111	Deuda pública a largo plazo
		2	41111	Ingresos de Ley						
		2	51113	Ley de ingresos ejecutada						
8.- PAGOS CENTRALIZADOS.										
a) Pago de la deuda pública del ejercicio en curso.										
1 Pago derivado de la capitalización de intereses asumidos, por regularizar presupuestariamente.	Copia de recibo, ficha bancaria				1	11513	Anticipo de ministraciones	1	11412	Concentraciones por regularizar
					2	11217	Bancos cuentas de Tesorería	2	23114	Dependencias acreedoras
2 Cancelación del préstamo por regularización presupuestaria.	Recibo oficial							1	23114	Dependencias acreedoras
								2	11412	Concentraciones por regularizar
3 Amortización de la deuda pública originada por financiamientos y empréstitos con cheque por la Tesorería de la Secretaría de Hacienda.	Copia de cheque o ficha de transferencia				1	23113	Recursos administrados	1	21119	Deuda pública a corto plazo
					2	11217	Bancos cuentas de Tesorería	1	52114	Presupuesto ejercido
								1	52116	Aplicación de ministraciones
								2	11413	Recursos disponibles en Tesorería
								2	52111	Presupuesto por ejercer
								2	52112	Presupuesto disponible

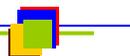


DURANTE EL EJERCICIO

CONCEPTO	SOPORTE	SUBSISTEMA DE RECAUDACIÓN			SUBSISTEMA DE FONDOS ESTATALES			SUBSISTEMA DE DEUDA PÚBLICA			
		T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE	
4 Pago de intereses por pasivos asumidos por deuda pública.	Copia de cheque o ficha de transferencia				1	23113	Recursos Administrados	1	42111	Costo de operación	
					2	11217	Bancos cuentas de Tesorería	1	52114	Presupuesto ejercido	
									1	52116	Aplicación de ministraciones
									2	11413	Recursos disponibles en Tesorería
									2	52111	Presupuesto por ejercer
5 Pago del costo financiero derivado de pasivos subrogados con instituciones intermediarias.	Copia de cheque o ficha de transferencia				1	23113	Recursos Administrados	1	42111	Costo de operación	
					2	11217	Bancos cuentas de Tesorería	1	52114	Presupuesto ejercido	
									1	52116	Aplicación de ministraciones
									2	11413	Recursos disponibles en Tesorería
									2	52111	Presupuesto por ejercer
6 Reembolso de ingresos de financiamientos recibidos indebidamente en el ejercicio.	Recibo oficial	3	31511	Transferencias de ingresos por aplicar	2	11217	Bancos cuentas de Tesorería	3	42115	Aumento o disminución de la deuda pública	
		3	51112	Ley de ingresos por ejecutar	4	31511	Transferencias de ingresos por aplicar	4	22111	Deuda Pública a largo plazo	
		4	41111	Ingresos de Ley							
		4	51113	Ley de ingresos ejecutada							
7 Regularización presupuestaria del gasto derivado de la capitalización de intereses de los pasivos asumidos.	Cédula del gasto							1	42111	Costo de operación	
								1	52114	Presupuesto ejercido	
									1	52116	Aplicación de ministraciones
									2	11412	Concentraciones por regularizar
									2	52111	Presupuesto por ejercer
b) Pago de deuda pública de ejercicios anteriores.	Recibo oficial							2	52112	Presupuesto disponible	
		1	31613	Transferencias extemporáneas de ingresos	1	11613	Transferencias extemporáneas de ingresos	3	42115	Aumento o disminución de la deuda pública	
		3	51212	Rectificaciones a la ley de ingresos ejecutada	2	11217	Bancos cuentas de Tesorería	4	22111	Deuda Pública a largo plazo	
		4	41211	Rectificaciones a la ley de ingresos							
		4	51211	Rectificaciones a la ley de ingresos por ejecutar							

CIERRE DEL EJERCICIO

CONCEPTO	SOPORTE	SUBSISTEMA DE RECAUDACIÓN			SUBSISTEMA DE FONDOS ESTATALES			SUBSISTEMA DE DEUDA PÚBLICA		
		T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE
1.- AJUSTES PREVIOS										
a) Ajustes de transferencias.										
1 Ajuste del saldo deudor de transferencias de saldos otorgados a decrementos al patrimonio.	Analítico de saldos							1	31411	Decrementos al patrimonio
								2	31415	Transferencias de saldos otorgados
2 Ajuste del saldo acreedor de transferencias de saldos otorgados a incrementos al patrimonio.	Analítico de saldos							1	31415	Transferencias de saldos otorgados
								2	31412	Incrementos al patrimonio
3 Ajuste del saldo deudor de transferencias de saldos recibidos a decrementos al patrimonio.	Analítico de saldos							1	31411	Decrementos al patrimonio
								2	31416	Transferencias de saldos recibidos
4 Ajuste del saldo acreedor de transferencias de saldos recibidos a incrementos al patrimonio.	Analítico de saldos							1	31416	Transferencias de saldos recibidos
								2	31412	Incrementos al patrimonio
5 Ajustes del saldo del presupuesto comprometido.	Analítico de saldos							1	52114	Presupuesto ejercido
								2	52113	Presupuesto comprometido
2.- AJUSTES DE CUENTAS DE ORDEN										
a) Ajustes presupuestarios.										
1 Cancelación del saldo de presupuesto por ejercer.	Analítico de saldos							1	52117	Presupuesto autorizado
								2	52111	Presupuesto por ejercer
2 Cancelación del saldo de presupuesto por ejercido.	Analítico de saldos							1	52117	Presupuesto autorizado
								2	52114	Presupuesto ejercido
3 Cancelación del saldo de presupuesto disponibles.	Analítico de saldos							1	52115	Presupuesto ministrado
								2	52112	Presupuesto disponible
4 Cancelación del saldo de aplicación de ministraciones.	Analítico de saldos							1	52115	Presupuesto ministrado
								2	52116	Aplicación de ministraciones
b) Ajustes de cuentas de control financiero.										
1 Cancelación del saldo de asignación de disponibilidades.	Analítico de saldos							1	54112	Solicitud de disponibilidades
								2	52111	Asignación de disponibilidades



CIERRE DEL EJERCICIO

CONCEPTO	SOPORTE	SUBSISTEMA DE RECAUDACIÓN			SUBSISTEMA DE FONDOS ESTATALES			SUBSISTEMA DE DEUDA PÚBLICA		
		T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE	T/M	CUENTA	NOMBRE
3.- AJUSTES DE CUENTAS DE RESULTADOS										
a) Resultados del ejercicio en curso.										
1 Cancelación del saldo deudor de la cuenta de transferencias por reintegros de año en curso.	Analítico de saldos							1	31520	Liquidadora de transferencias de año en curso
								2	31512	Transferencias por reintegro de año en curso
2 Cancelación del saldo acreedor de la cuenta de transferencias de recursos ministrables centralizados.	Analítico de saldos							1	31514	Transferencias de recursos ministrables centralizados
								2	31520	Liquidadora de transferencias de año en curso
3 Cancelación del saldo deudor de la cuenta de transferencias de operaciones compensadas.	Analítico de saldos							1	31520	Liquidadora de transferencias de año en curso
								2	31516	Transferencias de operaciones compensadas
4 Cancelación del saldo acreedor de la cuenta de transferencias de operaciones compensadas.	Analítico de saldos							1	31516	Transferencias de operaciones compensadas
								2	31520	Liquidadora de transferencias de año en curso
5 Cancelación del saldo deudor de la cuenta liquidadora de transferencias de año en curso.	Analítico de saldos							1	31211	Resultados del ejercicio
								2	31520	Liquidadora de transferencias de año en curso
6 Cancelación del saldo acreedor de la cuenta liquidadora de transferencias de año en curso	Analítico de saldos							1	31520	Liquidadora de transferencias de año en curso
								2	31211	Resultados del ejercicio
7 Cancelación del saldo de beneficios diversos	Analítico de saldos							1	41114	Beneficios diversos
								2	31211	Resultados del ejercicio
8 Cancelación del saldo del costo de operación	Analítico de saldos							1	31211	Resultados del ejercicio
								2	42111	Costo de operación
9 Cancelación del saldo de pérdidas diversas	Analítico de saldos							1	31211	Resultados del ejercicio
								2	42114	Pérdidas diversas
10 Cancelación del saldo deudor de la cuenta 42115.- Aumento o disminución de la deuda pública.	Analítico de saldos							1	31211	Resultados del ejercicio
								2	42115	Aumento o disminución de la deuda pública
11 Cancelación del saldo acreedor de la cuenta 42115.- Aumento o disminución de la deuda pública	Analítico de saldos							1	42115	Aumento o disminución de la deuda pública
								2	31211	Resultados del ejercicio